

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **Compañía de Taxis Ejecutivos ATEBALCA S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2012, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **Compañía de Taxis Ejecutivos ATEBALCA S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

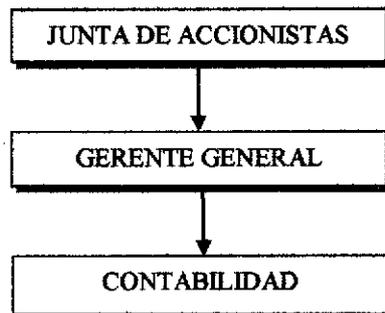
3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se obtuvo estando pendiente trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y a la vez la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad- NIIF.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad NEC Y PCGA, en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente y se determinó que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que los ingresos corresponden al Capital aportado.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

Se verifico que los accionistas de la Compañía siguen si estar al al día con las aportaciones para gastos administrativos.

No se ha enviado hacer los comprobantes de retención para las retenciones de gastos importantes.

No se ha contratado un profesional que encamine ha que la compañía se acoja a las NIIF.

4.2 RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar sesiones continuas para realizar el cobro de las aportaciones pendierntes a los accionistas.

Enviar ha realizar inmediatamente los comprobante de retención en una imprenta autorizada.

Se recomienda empezar a realizar los trámites correspondientes para la aplicación de las NIIF para Pymes.

Latacunga 30 de Mayo, 2014

Sr. Julio Muso Muso

C.C. 050195549-6

COMISARIO